

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

El Tambo, 29 de noviembre de 2021
OFICIO N° -2021-MIDIS/PNCM-UTJUN

Señor(a)
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL JUNIN – JESSICA ROJAS DOMINGUEZ

Jr. San Jose Nro. 545 - San Carlos, JUNIN-HUANCAYO-EL TAMBO
Presente. -

Asunto : Caso N° 348-2021-CTVC/UT-JUNIN

Referencia : OFICIO N° 141-2021-MIDIS/PNCM-CTVC/JUNIN (09NOV2021)

Expediente

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 09 de noviembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 348-2021-CTVC/UT/JUNIN, referida al funcionamiento del Servicio de Acompañamiento a Familias del Comité de Gestión “Semilla Soy Fruto del Mañana”.

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión “Semilla Soy Fruto del Mañana” del SAF reconocido con RDE N° 557-2021-MIDIS/PNCM, está ubicado en el distrito de Perene, provincia de Chanchamayo de la Unidad Territorial de Junín. Este CG viene atendiendo de manera ininterrumpida a 90 niños y niñas menores de 36 meses de edad.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

- 1. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION AL COMITÉ DE GESTION:** *Durante la entrevista realizada a la Sra. Magda Soledad Rodríguez Torres, presidenta del Comité de Gestión se le preguntó si había recibido las capacitaciones que brinda el programa, al respecto respondió que NO había recibido capacitación en el siguiente tema:*
 - Cómo elaborar el Plan de Trabajo de su Comité el presente año.
 - Sobre cómo debe ser la alimentación y nutrición Infantil de los niños/as usuarios del servicio el presente año.



- sobre la importancia del consumo de hierro en los niños y cómo prevenir y tratar la anemia el presente año.

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobada mediante la RDE 912-2021-MIDIS/PNCM, establece lo siguiente:

- Numeral 4.3.1, referido al Concepto del Modelo de Cogestión señala: "(...) entre las necesidades básicas para potenciar la cogestión tenemos los siguientes aspectos: (...) Desarrollar capacidades en los equipos técnicos y actores para una gestión orientada a resultados." "Establecer y garantizar mecanismos de transparencia en la gestión y ejecución de recursos financieros (...)",
- Numeral 4.3.2. Propósito del Modelo de Cogestión: "Promover la participación comprometida, voluntaria y empoderada de la comunidad, organizada en Comités de gestión para la gestión de los servicios del Programa Nacional Cuna Más. Para ello se contempla: "(...) Fortalecer las capacidades de los integrantes de las Juntas Directivas de los Comités de Gestión..."
- Numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva: literal a) (...). entre las responsabilidades que debe cumplir la Junta Directiva del Comité de Gestión para organizar y gestionar los servicios del PNCM está el elaborar y ejecutar un **cronograma y plan de trabajo** orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con la asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial (...). Numeral 4.4.3.1; literal h) Promover y fomentar la participación de las familias usuarias, las organizaciones sociales de base y la comunidad en las **acciones de capacitaciones que el PNCM desarrolle a favor de la primera infancia**: "...Coordinar acciones y/o estrategias (...) establecimientos de salud y otros aliados para el cuidado y protección de los usuarios..."

La RDE 690-2021-MIDIS/PNCM-DE aprueba la malla de formación inicial y formación continua para equipos técnicos y actores comunales.

- El Programa Nacional Cuna Más, realiza la programación para la formación inicial y continua de los miembros de las Juntas Directivas y Consejos de Vigilancia, así como de los diferentes actores comunales que participan para la prestación del servicio, es así que los temas responden a lo establecido en dicha programación
- La temática de "Elaboración del Cronograma de Trabajo" corresponde al **Módulo 2 de la Malla Curricular de Formación Inicial** dirigida a Juntas Directivas, Consejos de Vigilancia y Apoyos Administrativos de los Comités de Gestión.
- En cumplimiento a lo programado el presente año, desde la Unidad Técnica de Atención Integral, de la Sede Central, se ha previsto desarrollar la formación inicial a los integrantes de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo, **mensualmente y dirigida a los miembros nuevos que se integran a las JDCVAA mes a mes durante el año 2021**, en el que se abordarán entre otros temas, **la elaboración del cronograma y plan de trabajo para la organización y funcionamiento de los servicios**.
- La temática de alimentación y nutrición infantil corresponde al **módulo 8 de la Malla Curricular de Formación Continua** dirigida a Juntas Directivas, Comités de Vigilancia y Apoyos Administrativos de los Comités de Gestión.
- En cumplimiento a lo programado el presente año, desde la Unidad Técnica de Atención Integral, de la Sede Central, se ha previsto desarrollar la formación continua a los integrantes de la Junta Directiva, Consejo de Vigilancia y Apoyo Administrativo, en el mes de **noviembre 2021**, en el que se abordarán entre otros temas, **la alimentación y nutrición infantil: su importancia, el consumo de**



hierro frente a la anemia, así como la gestión de la atención alimentaria en contexto no presencial.

El punto crítico se considera **Infundado**.

Mencionar que, la señora Magda Soledad Rodríguez Torres, Presidenta del CG "Semilla Soy Fruto del Mañana, si recibió capacitación de cómo elaborar un plan de trabajo del CG; con respecto a la capacitación sobre alimentación y nutrición infantil, consumo de hierro y prevención de la anemia, corresponde al módulo 8 de la Malla Curricular de Formación Continua y este módulo está programado desarrollar la última semana de noviembre del 2021. Ver Anexo 1 y Anexo 2.

Medida Preventiva:

- Realizar seguimiento a que todos los miembros de las JD reciban las capacitaciones en las fechas programadas por UTAI.
- Comunicar oportunamente a la sede central (UTAI) la lista nominal de los nuevos miembros de la JD, CV, AA y actores comunales que requieren participar de la formación inicial y continua.

2. COMITE DE GESTION NO INFORMO A LA POBLACION LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICION DE CUENTAS DE SU GESTION EL PRESENTE AÑO.
Durante la entrevista realizada a la Sra. Magda Soledad Rodríguez Torres se le pregunto si el CG habían realizado algún informe o rendición de cuentas en el presente año, respondió que por motivo de la pandemia no han podido realizar reuniones.

La Directiva denominada "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los Servicios del PNCM" (versión 01) y sus procedimientos, aprobado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 912-2021-MIDIS/PNCM, en literal i) del numeral 4.4.3.1 Responsabilidades de la Junta Directiva; establece que:

- La junta directiva del comité de gestión debe informar a las autoridades locales, organizaciones de base, líderes, lideresas y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales o cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

Al respecto, cabe indicar que, en el marco de la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional, en donde el Gobierno Central dispuso una serie de medidas como restringir el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el distanciamiento social obligatorio, entre otras medidas necesarias para proteger la vida y la salud ante la pandemia de la COVID-19; el PNCM viene promoviendo que las juntas directivas del comité de gestión implementen mecanismos alternativos de comunicación en la comunidad, que aseguren el distanciamiento social, como: llamadas telefónicas, mensajería de texto, videoconferencias, publicación de información en periódicos murales, entre otros que la comunidad considere.

El punto crítico se considera **Infundado**.

Precisar que los integrantes de la Junta Directiva del CG "Semilla Soy Fruto del Mañana" sí informaron en reuniones por Centro Poblado, muy a pesar de la emergencia sanitaria que atraviesa el país; sin embargo, mencionar que se han respetado los protocolos establecidos a las autoridades locales, actores voluntarios y familias usuarias de la comunidad.

Se adjunta acta de rendición de cuentas, ver anexo n° 3

Medida Preventiva:

- Fortalecer las capacidades, reforzar la asistencia técnica y el seguimiento a las Juntas directivas para que establezcan mecanismos de comunicación hacia la comunidad, que contribuyen a la transparencia de su gestión, en el marco del distanciamiento social.

3. ESPECIALISTA DEL PROGRAMA NO COORDINO CON EL COMITÉ DE GESTION EN LOS ULTIMOS CUATRO MESES. *Durante la entrevista realizada a la Magda Soledad Rodríguez Torres , presidenta del Comité de Gestión se le pregunto si algún otro especialista del programa se había comunicado con el CG para coordinar actividades durante los últimos cuatro meses , respondió que NO.*

La Directiva denominada "Seguimiento, Asistencia Técnica, Supervisión y Evaluación a la Gestión Operativa del Funcionamiento de los Servicios del Programa Nacional Cuna Más en contextos no presenciales", aprobada por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 188-2021-MIDIS/PNCM, en el numeral 5.1.8.1. establece lo siguiente:

"A nivel de UT/OCT, el seguimiento de gabinete se realiza en base a las disposiciones establecidas en la presente directiva, y es aplicado por los equipos técnicos de la UT/OCT (coordinador de servicios, coordinador OCT, especialistas integrales, especialistas en nutrición y acompañante técnico). La/El jefe/a de la UT debe garantizar los mecanismos de organización para la ejecución del seguimiento de gabinete y asistencia técnica de los servicios del Programa en su ámbito de intervención, dentro de los cuales se contempla el alertar sobre los riesgos identificados a nivel de la gestión operativa del funcionamiento de los servicios, a nivel de comités de gestión y usuarios".

La frecuencia establecida para coordinadores de OCT, coordinadores de servicios, especialistas integrales y especialistas en nutrición es el 100% de Comités de Gestión cada cuatro meses (cuatrimestral).

El punto crítico se considera **Infundado**.

El CG si recibió asistencia técnica en contexto no presencial en aplicación a la normatividad vigente cada cuatrimestre; durante el último cuatrimestre, recibió la asistencia técnica el 30 de octubre del 2021; tal como consta en el acta elaborado en dicha reunión, así mismo la Especialista Integral asignada a dicho CG tiene comunicación permanente con todos los actores vía llamadas telefónicas u otras redes sociales que estén al alcance de nuestros actores voluntarios.

Se adjunta acta de reunión de seguimiento y asistencia técnica de los dos últimos cuatrimestres. ver anexo n° 4,5 y 6.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Medida Preventiva:

- Reforzar a nivel del equipo técnico, el cumplimiento de la programación de seguimiento y asistencia técnica a los Comités de Gestión.

CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Junín, del CASO N° 348-2021-CTVC/JUNIN, se precisa:

Los puntos críticos 1, 2 y 3 se considera **INFUNDADOS**, en coherencia con los criterios técnicos establecidos en el Programa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mis mayores consideraciones de estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
RICHARD NELSON CCENCHO CENCIA
JEFE DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más

Se adjunta:

- *Acta de reunión de capacitación Anexo n° 1*
- *Cronograma de Formación Continua a actores comunales abril- noviembre 2021 Anexo n° 2*
- *Acta de rendición de cuentas anexo n° 3*
- *Acta de seguimiento y asistencia técnica al CG junio 2021. anexo n° 4*
- *Acta de seguimiento y asistencia técnica al CG octubre 2021. anexo n° 5*

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Acta de reunión de capacitación





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo n° 2

Módulos de Formación Continua a actores comunales abril-noviembre 2021

Módulos de Formación Continua Actor Comunal SCD y SAF

Plazo de ejecución : Abril-noviembre 2021

FECHA	N° Módulo	MÓDULO QUE SE DESARROLLA	N° DE SEMANAS	DURACIÓN EN HORAS
Abril	1	Cuna Más y su contribución al Desarrollo Infantil Temprano	1	1 h
Mayo	2	Prevención y autocuidado ante la COVID-19 y alimentación balanceada a gestantes	1	1 h
Junio	3	Ejecución del Acompañamiento Familiar Ka Pambatal	2	2 h
Julio	4	El modelo de gestión comunal para el funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más	2	2 h
Agosto	5	Mediación hacia la totalidad financiera del actor comunal	1	1 h
Septiembre	6	Sensibilización sobre prácticas de calidad y anticorrupción	1	1 h
Octubre	7	Enfoque de Género y enfoque de discapacidad e intercultural	3	3 h
Noviembre	8	Alimentación y Nutrición infantil: consumo de hierro frente a la anemia	1	1 h
			11	12

www.mdis.gob.pe



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo n° 3

Acta de rendición de cuentas

21

Reunión de Consejo Comunal

Se dio inicio a la reunión del día 21 de Setiembre
en una reunión en la Comunidad de Huancabamba
Huancabamba y la Esperanza del Distrito de Pongo
Provincia de Chumbabamba departamento de Junín
siendo presente la señora Presidenta del C.C.
Hilda Rodríguez Torres, la señora Paulina Espinoza las señoras
y autoridades de la localidad se dio informe de los movimientos
económicos que realiza la Junta Directiva de manera mensual
como la compra de materiales de construcción para las facilidades
la adquisición de materiales para calentar de manera mensual
muebles que se adquiere para las familias usuarias (muebles)
para su apoyo de juego y su bienestar, por el contrario se
compra lana de colores de nylon también para las miembros
de la Junta Directiva de manera mensual adquiere el kit de
Alm y protección para familias usuarias, facilidades para
cuidado, cuidado de vigilantes teniendo presente las expectativas
médica, calor, familia etc. Se informó también que estos productos
se por familias usuarias. Después de este informe se
culminó exhortando a las familias que cumplen sus
compromisos de tener el día su caso de sus men-
ros hijos/as y que lean bien los mensajes que día a
día envían las facilidades y pongan en práctica para
a formar en señal de equidad.

Atestado en la ciudad de Huancabamba a los 21 días del mes de Setiembre del 2011

Hilda Rodríguez Torres
60687232

Vicerrectora
60687232

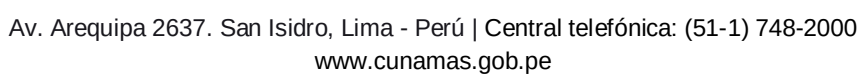
Julia A
(5303939)

Benita Acuña
4330717

Vicerrectora
60687232

Vicerrectora
60687232

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo n° 4

Acta de seguimiento y asistencia técnica al CG junio 2021

ACTA DE REUNIÓN DE GABINETE DE COORDINACIÓN NO PRESIDENCIAL EN		Cargo	Del. Local
		Función	
		Problema	
Datos Generales			
Unidad Territorial/ OCT	Junio/ OCT La Merced		
Lugar: Plataforma virtual	Enlace: https://meet.google.com/bbf-kgpx-qjb		
Comité de Gestión:	Semilla Soy Fruto del Mañana	Código:	Servicio
		1407	SAF
Fecha de Seguimiento:	30 de junio del 2021		
TIPO DE ACTA DE SEGUIMIENTO:			
Reunión de gabinete	☐ hora de inicio:	5:00 pm	
	hora de término:	6:20 pm	
Siendo las 5:00 p.m. Horas del día 30 de junio del 2021, nos reunimos mediante Google Meet el Acompañante Técnico e integrantes del Comité de Gestión SEMILLA SOY FRUTO DEL MAÑANA, con la Especialista Andrea del Pilar Poma Samaniego de la OCT La Merced, con la finalidad de informar el objetivo de la reunión de seguimiento y asistencia técnica. Consecuente a ello, se procede a realizar el análisis de los indicadores que conllevan a riesgo relacionados al funcionamiento de los servicios y se establece una organización para la revisión documental de las evidencias del seguimiento de gabinete. Finalmente se señala que frente a los indicadores se establecen los compromisos, cuyas evidencias a la implementación de compromisos deben ser remitidos en un plazo máximo de 30 días calendario.			
LISTA DE ASISTENCIA:			
Nombre	Cargo	Firma/Participación	
Andrea del Pilar Poma Samaniego	Especialista Integral		
Ayala Jesus Ore Perez	Acompañante Técnico		
Miguel Rodriguez Torres	Presidente C.G.		
Daniel Cesar Cordero	Coordinador de Gabinete		
COMENTARIOS Y ACUERDOS:			
1.- Coordinación con la OCT 22 y Semilla Soy Fruto a fin de poder registrar en la Semilla Soy Fruto en línea.			



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Anexo n° 5

Acta de seguimiento y asistencia técnica al CG octubre 2021

		UNIDAD DE GESTIÓN DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES		CÓDIGO 000000 000000 000000	FECHA DE EMISIÓN 2021-10-27
Datos generales					
Unidad Territorial/ Oficina de Coordinación Territorial Lima/ OCTTA Merced					
Lugar: Plataforma virtual Elioce					
Id de reunión: 9080701-9080701-9080701-9080701-9080701					
Comité de Gestión: FLOR DE CAFÉ PEQUEÑOS TRIUNFADORES TSOROTI MENSAJERO SEMILLA SOY FRUTO DEL MAÑANA LOS NIÑOS FELICES DE TAPPO		Códigos: 1412 1422 1516 1407 762	Servicio: 00	Acompañamiento: Familia-SAF	
Fecha de Seguimiento:		27 Y 30 DE OCTUBRE DE 2021			

TIPO DE ACTA DE SEGUIMIENTO:

Reunión de gobierno ☐ Inicio de trámite: 5:30 pm
 hora de término: 7:25 pm

Siendo las 7:25 p.m. Horas del día 27 y 30 de octubre del 2021, nos reunimos mediante videollamada telefónica el equipo técnico de la UTO CT - Acompañante Técnico/ Integrantes del Comité de Gestión **FLOR DE CAFÉ, PEQUEÑOS TRIUNFADORES, TSOROTI MENSAJERO, SEMILLA SOY FRUTO DEL MAÑANA, LOS NIÑOS FELICES DE TAPPO**, con el/la Especialista Andina del Pilar Pardo Santanero de la provincia de Tarma-Chanchamayo, con la finalidad de informar el objetivo de la reunión de seguimiento y asistencia técnica. Consecuente a ello, se procede a realizar el análisis de los indicadores que conllevan a riesgo relacionados al funcionamiento de los servicios y se establece una organización para la revisión documental de las evidencias del seguimiento de gobierno. Finalmente se señala que frente a las indicaciones se establecen 06 compromisos, cuyos evidencias a la implementación de compromisos deben ser remitidas en un plazo máximo de 30 días calendario, a consecuencia de la escasa conectividad del internet en zonas campesinas nativas la reunión de seguimiento y asistencia técnica se realiza mediante llamadas telefónicas.

*En caso el acta de seguimiento sea otorgado por el equipo técnico de la UTOC para el seguimiento de gobierno a los Comités de Gestión deberá consignar otro tipo de información.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Cargo	Firma/Participación
Andrea del Pilar Pineda Sotomayor	Especialista Integral	
Luz Mercedes Salazar Quiroz	PRESIDENTA C.G. FLOR DE CAFÉ	
Fanny Benítez Córdova Córdova	TESORERA C.G.FLOR DECAFÉ	
Rosario Córdova Chanchay	SECRETARIA C.G. FLOR DE CAFÉ	
Editha Quijpe Jaramilla	CONSEJO DE VIGILANCIA C.G. FLOR DE CAFÉ	
Melania Del Pino Marín	ACOMPANANTE TÉCNICO	
ADOLFO TRILLAS DOMIN	ACOMPANANTE TÉCNICO SAF	
MARCO ANTONIO GUTIERREZ	CONSEJO DE VIGILANCIA DEL C.G. PEQUEÑOS TRIUNFADORES	
MARILU ESPINOZA DIAZ	TESORERA DEL C. G PEQUEÑOS TRIUNFADORES	
Nordia Rosmary Gallego de la Cruz	Presidenta del CG Los niños felices de Tajo	
Ana Liliana Quintero Sotelo	Tesorera del CG Los niños felices de Tajo	
Lisbeth Maza Torres	Secretaria CG Los niños felices de Tajo	
Marta Esther Fernández Gudiño	Acompañante Técnica	
Magda Rodríguez Torres	Presidenta C.G. Semilla sin fruto del valle	
Victoria E. Carballo Flores	Presidenta del Comité de Gestión Tiroel Mensajero	
Mila Susana Huaylla Pacheco	Tesorera del Comité Gestión Tiroel mensaj ero	

COMENTARIOS/ ACUERDOS:

- 1.- Coordinación con las IPRESS y sensibilizar a la familia usuaria para poder regularizar las vacaciones y control CRED de sus niños.
- 2.- Se realizan las coordinaciones con los establecimientos de salud para que puedan brindar el paquete integrado a los niños y niñas y gestantes de cada comité de gestión.
- 3.- Coordinación con la Municipalidad, RENIEC y SIS para realizar su trámite correspondiente para los usuarios futuros.